

Quito, 23 de marzo de 2007

85574

Superintendencia de  
Compañías  
26 APR 2007

DIVISION INFORMATICA

Señores

**JUNTA GENERAL DE DIRECTORES**

**Clariant (Ecuador) S.A.**

Quito

*De mis consideraciones:*

*En el año 2006 ejercí las funciones de Gerente General de Clariant (Ecuador) S.A., y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Accionistas.*

*En la parte comercial debo informar que el presupuesto del Direct Indent Business (DIB) para el año 2006 fue de US \$ 3'679.000 y se cumplió en US \$ 3'517.000 (95,60 % de cumplimiento), ésta disminución se produjo porque la compañía tuvo un decremento en las líneas de negocio de FUN y MB, debido a las difíciles condiciones del mercado en estas líneas; en cuanto al comportamiento de las otras líneas P&A y TLP debo manifestar que hemos logrado cumplir y sobrepasar el nivel de ventas presupuestado en un sector productivo y comercial que es muy competitivo.*

*En cuanto a las condiciones económicas del país para el año 2007 se podría decir que se prevé que se mantengan condiciones económicas similares a las del 2006 con una balanza comercial positiva y con un crecimiento con relación al PIB de entre el 4.0 y el 4.4%, con una inflación del 3% y un índice de desempleo de 8.9%, en relación a lo político existe mucha expectativa por los enfrentamientos y la pugna entre los poderes del estado, aún así se espera que el ofrecimiento del Gobierno de poner énfasis en el crecimiento y apoyo a la producción traiga beneficios a nuestro sector; en cuanto al apoyo del sector financiero para financiar operaciones de comercio exterior se espera que sea beneficioso ya que este sector logrará un*

*incremento en sus operaciones de financiamiento internacional, apertura de líneas de crédito y mejores condiciones de riesgo.*

*Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en el año 2006, los estados financieros de Clariant (Ecuador) S.A. . presentan una utilidad antes de participación a trabajadores y de pago de impuesto a la renta de US \$ 4.750,56 , y que corresponde distribuir por concepto de utilidades a trabajadores de acuerdo al Código de Trabajo la cantidad de US \$ 712,58 y se debe pagar por concepto de impuesto a la renta de la compañía el valor de US \$ 2.964,57 y por último se debe establecer de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías una Reserva Legal de US \$ 107,34 Por tanto tenemos una utilidad líquida final de US \$ 966,07 que recomiendo que recomiendo no se distribuya y pase a formar parte del patrimonio de la empresa como utilidades no distribuidas.*

*Así mismo les informo que en el año 2006 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requieren el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Trabajo.*

*Para concluir, debo informar que Clariant (Ecuador) S.A. ha cumplido y ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.*

*Atentamente,*



GERSON SILVIO LEME  
Gerente General  
CLARIANT (ECUADOR) S.A.